

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF*  
**Mesa de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**17 de diciembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** Buenos días a todos.

Estamos ya en este día en al recta final en las reuniones de trabajo con relación al ejercicio que realiza la Comisión de Presupuesto. Son las mesas de discusión y análisis para el presupuesto 2013. El día jueves y el día viernes tuvimos y desarrollamos trabajos muy productivos y el día de hoy le quisiera dar la más cordial bienvenida al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el doctor Edgar Elías Azar. Doctor, somos amigos y además me da muchísimo gusto recibirte en esta casa, ya sabes que se te quiere mucho.

También agradecer a todo el equipo que lo acompaña.

Te platico de manera muy sencilla cómo opera el método de trabajo que estableció la Comisión de Presupuesto. Tienes 15 minutos para exponer tus propuestas con relación al presupuesto 2013, hay un cronómetro en la parte alta de tu pantalla. Los grupos parlamentarios a la conclusión de tu

presentación cuentan hasta con 3 minutos para preguntarte y tú tienes 15 minutos más para dar respuesta o concluir la presentación.

Te doy la bienvenida nuevamente y no quisiera dilatar el darte el uso de la palabra para que aprovecharas mejor y más el tiempo.

Gracias.

**EL C. DR. EDGAR ELIAS AZAR.-** Como es de educación agradecer y de veras lo hago de todo corazón a la Asamblea Legislativa la oportunidad de esta reunión, que por quinta ocasión se me da la oportunidad de poder platicar con la Asamblea Legislativa en torno a los problemas presupuestales que hoy son más que agobio para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Yo entiendo y lo entiendo claramente y así quisiera yo dejarlo muy en claro, que sé lo que es un presupuesto. Es un ingreso fiscal que debe alcanzar para todos, que todas las dependencias y órganos de gobierno igualmente tenemos necesidades muy apremiantes, que no me resulta ajeno la necesidad de la construcción de una escuela o la construcción de un hospital o la operación de buenas vialidades para la Ciudad de México y el sistema de agua potable y en fin, toda esa serie de necesidades que hacen absolutamente insuperable el tema presupuestal para la Ciudad de México.

La Ciudad de México es un ente político social y urbano que es un gran devorador de los presupuestos, es decir, no habría presupuesto que acabe, pero el arte de un presupuesto es que alcance para todos y cuando ya un órgano de gobierno tan importante como es el Tribunal Superior de Justicia está a punto de la inamovilidad presupuestal o cuando está ya congelado en los avances que pudiera haber, cuando no puede operar reformas que han sido impuestas por el tema constitucional, digo, ya el tema es de preocupar, porque estamos frente a un órgano que dicta más de mil sentencias al día, que realizamos más de 1500 audiencias diarias, que tenemos 9 mil 300 trabajadores, que realizamos el 50 por ciento del trabajo que realiza todo el Poder Judicial Federal prácticamente con el 15 por ciento de ese presupuesto, en fin, que somos un pivote importante para que esta ciudad camine y funcione.

En la primera gráfica que van a ustedes apreciar, van a entender claramente el origen del problema y cómo se está operando.

Como pueden ustedes ver, desde el año 2008 nosotros participábamos con casi el 4 por ciento del ingreso programable del Distrito Federal sin contar deuda. Hoy al año 2012 estamos participando, no obstante el crecimiento de ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, estamos participando con menos del 3 por ciento, es decir, el tema de justicia, el tema de la oralidad, el tema de tantas ocurrencias legislativas que ha habido en materia de justicia y de procedimientos y que merecería un presupuesto mayor, estamos nosotros prácticamente un 1.2 por ciento de participación en el ingreso programable de la Ciudad de México, lo que a mi juicio no se me hace ni lógico ni justo cuando estamos enfrentando problemas muy graves.

Miren ustedes, el déficit del Tribunal Superior de Justicia, se ha generado entre otras cosas por la eficiencia que el Tribunal ha tenido en muchos rubros y que ha hecho hasta ahora innecesarios los apoyos fiscales especiales.

La problemática recurrente en materia financiera presupuestal lo aprecian en la página 2, en donde pueden ustedes ver, en el año 2008 nos fue presupuestado 3 mil 657 millones de pesos. Tuvimos una primera ampliación líquida de 240 millones de pesos y en el año 2010 cerramos con el gasto de 3 mil 897 millones de pesos.

Para el 2011, el decreto de presupuesto fue de 3 mil 723 millones de pesos, es decir, aquí es donde empieza el problema. Tenemos un cierre de gasto de 3 mil 897 y la Asamblea nos autoriza 3 mil 723 millones de pesos, es decir, tenemos un déficit presupuestal de 174 millones de pesos de arranque en el año 2010 para pasar al 2011, pero también inexplicablemente el único órgano que no recibe en el presupuesto su incremento anual, el incremento que se da por efecto de la inflación, es el Tribunal Superior de Justicia y la pregunta es: nunca supe por qué fue así.

La gracia es que nosotros gastamos 3 mil 897, pero la Secretaría de Finanzas nos asigna 3 mil 723, iniciamos con un déficit de 174 millones de pesos más 155 del 4 por ciento para actualizar los salarios, es decir, hay de inicio en el año 2010 para pasar al 11, un déficit total de 330 millones de pesos.

La problemática continúa en el año 2012, es decir, empezamos con un presupuesto de 3 mil 723 y entonces teníamos qué abatir el déficit con el que estaba operando el Tribunal. ¿Cómo se abate? En unos momentos más lo digo.

Para el cierre del año 2011 cerramos con un gasto de 3 mil 987 millones de pesos, pero otra vez de nueva cuenta inexplicablemente, sorpresivamente, sin ninguna lógica, el decreto de presupuesto sale no respetando el mínimo de operación que requiere nuestro Tribunal y así el decreto de presupuesto del año 2012 arranca con 3 mil 753 millones de pesos, es decir, si ven ustedes el déficit de asignación del 2011, 234 más el incremento del 4 por ciento para poder actualizar los salarios que de nueva cuenta e inexplicablemente se les concede a todos los órganos de gobierno y a todas las dependencias del Ejecutivo menos al Tribunal Superior de Justicia ese incremento anual. Entonces totalizamos el déficit para el año 2012 de 394 millones de pesos.

El decreto de presupuesto del año 2012 fue de 3 mil 753 millones de pesos. En esta cantidad ¿cómo se abatió el déficit? Primero tuvimos una ampliación líquida, cosa que agradecemos, de 151 millones de pesos. Recuerden ustedes que el Gobierno Federal otorgó un estímulo el impuesto sobre la renta para el efecto de consolidar crecimiento y poder dar algunas ventajas y beneficios salariales a los trabajadores de todas las dependencias y órganos de gobierno del país, incluyendo la Asamblea, incluyendo delegaciones, incluyendo la totalidad del Gobierno del Distrito Federal y la totalidad de los gobiernos del país. Este estímulo que nosotros lo llamamos de prerrogativas fiscales del Tribunal, los 102 millones de pesos que nos correspondían para poder incrementar ventajas salariales a los trabajadores, se tuvo qué aplicar en la partida 1000 en salarios para poder abatir el déficit.

Adicionalmente, nosotros con la ayuda de la Asamblea Legislativa, la reconozco y lo agradezco, tuvimos ingresos propios, los ingresos que se generaron por copias certificadas, por consultas al archivo judicial, por exámenes de laboratorio que se hacen en nuestro hoy Instituto de Ciencias Forenses, tuvimos ingresos propios por 42 millones de pesos que fueron aplicados de nueva cuenta a la partida de salarios y así nosotros abatimos el déficit de 395 millones de pesos.

Para el 2012 tenemos un cierre estimado presupuestado de 4 mil 148 millones de pesos, pero otra vez de nueva cuenta se repite la historia: la Secretaría de Finanzas nos manda un presupuesto de 3 mil 871 millones de pesos, sabiendo que nuestro gasto irreductible al año 2012 fue de 4 mil 148 millones de pesos. Es decir, tuvimos qué tener una ampliación líquida para noviembre y diciembre y poder completar la nómina por 151 millones de pesos.

Para no hablar ya de más números y de más millones que son ya a estas alturas escalofriantes, pues digo el déficit total con el que está el boquete que trae el Tribunal Superior de Justicia en este momento es de 561 millones de pesos, pero con una desventaja muy grave que ahora sí el déficit el Tribunal no lo va a poder abatir. ¿Por qué? Porque el estímulo del Impuesto Sobre la Renta que fue parte de la solución del problema ya no se va a dar, es decir termina el programa del estímulo y realmente lo que van a recibir de esas reminiscencias, digamos de estos estímulos ya va a ser una cantidad bastante menor.

Si pasamos nosotros a la siguiente, encontramos digamos ya la síntesis del problema. Presupuesto asignado para el 2012, 3 mil 753. Déficit de operación del 2012 en servicios personales tuvimos 395 millones que fue solucionado con prerrogativas fiscales con la ampliación de recursos propios por 142 millones de pesos y la ampliación líquida por 151 millones de pesos. Así nosotros totalizamos un gasto de 4 mil 148 millones de pesos.

Por favor observen con todo detenimiento, ciudadanos diputados, este problema.

Recortes al gasto de operación 118 millones de pesos. Adeudos de ejercicios anteriores, tuvimos 97 millones de pesos que tenemos como ADEFA este año, para el siguiente es decir tenemos adeudos con la policía por la vigilancia del Tribunal, tenemos adeudos de servicio eléctrico, tenemos adeudos de impuestos, etcétera.

Nosotros tenemos el recorte al gasto de operación de 118 más los ADEFAS por 97, más el incremento salarial que yo espero que después de cinco años ahora si se nos otorgue con todo orden, tenemos 158 millones de pesos.

Tenemos que enfrentar la reforma federal mercantil y la reforma local procesal civil de los 25 juzgados que entrarán en operación para la oralidad civil y mercantil por 158 millones de pesos.

Les quiero avisar a la Comisión de Justicia particularmente, que están listas las 20 Salas con recursos propios, con recursos autogenerados, ya están construidas, ya están equipadas con servicios de audio, de vídeo, etcétera, para poder estrenar los juzgados de oralidad civil y mercantil en los primeros días de enero.

Me ha prometido el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Mancera, estrenar estos juzgados y dar el banderazo en donde desde luego la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Justicia están convocados a la inauguración y al corte de listón de las primeras 25 Salas Orales Civiles y Mercantiles que se echan a andar en todo el país, somos los pioneros del tema. Yo espero contar con estos recursos que estamos solicitando porque de no tenerlos los juzgados sencillamente no van a poder operar.

Las acciones previas para la implementación de la reforma penal son 112 millones de pesos que requerimos para el tema de la reforma oral penal, es decir tenemos un mínimo irreductible de 4 mil 793 millones de pesos.

Ahora bien, ¿qué es lo que está pendiente del Tribunal? Lo que está pendiente del Tribunal, la agenda del Tribunal Superior es una agenda cargada de gasto. Tenemos por un lado el tema más grave que son los jueces de ejecución de sanciones penales derivado de la reforma constitucional. Tenemos dos jueces que están atendiendo una demanda de prácticamente 20 mil expedientes.

En este momento cada uno de los juzgados trae en trámite entre los dos juzgados casi 4 mil expedientes, lo que hace absolutamente infuncional el tema, están dictando más de 10 audiencias diarias, requerimos de más jueces de ejecución, cada juzgado penal debiera tener un juez de ejecución que sea digamos el espejo de las sentencias que dicta cada juez.

Si tenemos 69 juzgados penales más la justicia de adolescentes, debiéramos tener más de un centenar de jueces de ejecución que les den seguimiento a la reinserción social de cada uno de los sentenciados que saca nuestros juzgados penales.

La justicia para adolescentes es otra justicia inacabada, tenemos la justicia oral que ha funcionado muy bien para delitos no graves, y esa oralidad cuya experiencia y abrevamos, ya corregimos, ya estudiamos, ya analizamos, la pudiéramos aplicar para delitos graves y hoy no es posible para el Tribunal poder convertir su infraestructura en salas orales porque no se cuenta con los recursos, no tenemos vigilancia en la reinserción de los menores adolescentes y vuelvo a insistir en el tema, que cada vez la delincuencia organizada está utilizando menores más jóvenes para delinquir, a la gente más joven para delinquir y no le estamos poniendo atención al problema ni aquí ni en el resto del país con políticas uniformes y por lo mismo pongamos el ejemplo aquí en el tema.

La infraestructura de la reforma penal es un tema totalmente abandonado, no tenemos un Código Procesal Penal, tenemos un proyecto en el Tribunal Superior que hemos intentado mandar, pero ahora la Federación va a mandar un Código, cosa que alabamos y elogiamos que sea un solo código para que pueda tener orden toda la reforma penal en el país, qué bueno que va a hacer así, pero mientras tengamos nosotros un código ya sobre el cual empezar a trabajar.

El Tribunal tiene un código, la Procuraduría tiene un código y no se trata de jugar competencia a ver cuál de los dos códigos es mejor, hagamos uno entre la Procuraduría, la Comisión de Justicia y el Tribunal y saquemos un solo código para empezarlo a discutir. Por el otro lado tenemos en general todo el tema de la oralidad pendiente.

Yo les agradezco muchísimo su atención. Yo les invito a que se atienda el tema de una escuela, que se atienda el tema del agua potable, que se atiendan todos los temas, pero hombre, por favor, que tenga el ingenio y la estrategia el presupuesto como para poder tapar y ya tratar de resolver el déficit por el que está operando el Tribunal Superior, este déficit no puede crecer más.

Este déficit no puede crecer más porque todo se va a tener que ir a ampliaciones líquidas, y no podemos tener ya en este momento, tenemos casi el 25 por ciento del presupuesto del Tribunal del mínimo irreducible, lo tenemos operando con ampliaciones líquidas.

¿Qué significa ampliaciones líquidas? Como le consta a los que trabajaron alguna vez en la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquidas quieren decir en español coloquial, estar yendo el Presidente del Tribunal a hacer antesala para pedir dinero para salarios. Eso quiere decir ampliación en nivel coloquial, tener que hablar con el Jefe de Gobierno, presionar, y molestar, molestar porque está la presión de gasto que digo todo el mundo quiere más dinero y yo lo entiendo, pero yo creo que es hora de darle un poco de prioridad a la reforma penal.

Yo digo y lo digo con toda la autoridad política que me confiere el ser Presidente de un órgano tan importante como mi Tribunal, ya basta de ocurrencias legislativas sin respaldos presupuestales.

No podemos enfrentar los jueces, las cortes contra las adicciones, que es una novedad que ha funcionado en todo el mundo y que va a funcionar muy bien en México, pero sin recursos no se puede operar.

No podemos hablar de una oralidad civil y mercantil si no se cuenta con estos recursos, no podemos hablar de una justicia para adolescentes completa si no existen recursos, y está en su responsabilidad la decisión de ver si es más importante o de qué es lo más importante y cómo se puede repartir ese presupuesto.

Agradezco, diputada Presidenta, mi querida amiga y paisana, la oportunidad de poderme reunir con ustedes; Antonio Padierna, mi estimado amigo que tantas veces me ha oído quejarme del tema este, del tema de justicia, etcétera, y agradecerles todo el apoyo porque sí lo han dado de parte de la Asamblea al Tribunal Superior.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Presidente. Agradecer la presencia de los magistrados que nos acompañan el día de hoy, entiendo que se encuentra el licenciado Carlos Vargas, que es el Oficial Mayor y los 7 magistrados de la Sala Superior, gracias por acompañarnos.

Sólo te comparto, inicia en estos momentos la ronda de preguntas y tú ya lo acabas de señalar, te acompaña tu Presidente de la Comisión de Justicia, de Movimiento Ciudadano, el diputado Oscar Octavio; del PRD el diputado Víctor



Hugo Lobo; mi compañero Vidal Llerenas; del PAN la diputada Isabel Priscila Vera, y el coordinador del Partido Verde Ecologista, el diputado Jesús Sesma.

Le dejo la palabra, que también está con nosotros por supuesto, la Secretaría de esta Comisión, a mi compañera Lucila Estela para que inicie la ronda de preguntas.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Doctor Edgar Elías Azar, esta es su casa, bienvenido nuevamente.

Vamos a dar inicio con la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, le cedo la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.-** Muchas gracias.

Bienvenido, doctor. Más que una pregunta sobre las salas de juicios orales, pero quiero que sepa que el Partido Verde va a estar apoyando todos los requerimientos presupuestales por parte de usted y de la dependencia que usted bien dirige, creemos que es de vital importancia poder seguir, no entendemos la verdad, yo hasta horita ví lo del déficit y creo que es un tema a tocar no solamente de usted sino de otras instituciones que han de padecer lo mismo, pero esté seguro que el Partido Verde va a estar dispuesto a apoyar y a impulsar todos los requerimientos presupuestales para que se pueda otorgar lo que usted está pidiendo para mejoramiento de toda la procuración y la justicia que tanto necesita esta ciudad.

Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y le cedemos el micrófono al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-** Señor doctor Elías Azar, le agradecemos en todos sus términos lo puntual de su informe.

Tal vez por deformación profesional, por ser abogado, entiendo con absoluta claridad los apremios que ha dejado usted en el tamiz de la discusión y considero que en la dinámica de toda sociedad la impartición de justicia tiene una singular relevancia y por ello su exposición clara, precisa, implica el atender de manera perentoria los recursos que con todo acierto usted reclama y que coincidimos con usted en el sentido de que en algunos aspectos podrían hacerse ciertos ahorros, ciertas economías, pero no en el ámbito de la impartición de justicia, que es piedra angular del adecuado decurso de toda sociedad.

No obstante, quisiera formularle una pregunta, una consulta que para mi formación académica y universitaria resulta trascendente: Desde que iniciaba mis estudios en la universidad tuve por razones de aprendizaje que concurrir al Tribunal Superior de Justicia y advertir que todavía tiempo después hay circunstancias que no han acabado de ajustarse a los tiempos nuevos, pondríamos el ejemplo de los expedientes. En mi opinión, el manejo tradicional de un expediente, como ahora se hace, a través todavía del uso a veces excesivo del papel, nos obliga a pensar: ¿El Tribunal Superior de Justicia en este presupuesto ajustado del que usted nos menciona tiene algún proyecto para modernizar la publicación de los expedientes utilizando los medios informáticos que actualmente nos plantea la tecnología de los tiempos nuevos?

Ahí está mi pregunta y le agradezco su presencia y lo felicito por este cuidadoso y pormenorizado informe que rinde usted ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado Oscar. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional y tomará la palabra la diputada Olivia Garza de los Santos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.-** Buenos días a todos, compañeros diputados.

Bienvenido, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, es un gusto para nosotros tenerlo aquí.

Estamos revisando muy atentamente los renglones del presupuesto que nos propone.

Como bien decían los compañeros que nos antecedieron, para el Partido Acción Nacional la justicia y la procuración de justicia es una tarea muy importante, porque de ahí se ven los actos de legalidad de la ciudad.

Toda la reforma laboral, penal, de juicios orales, que sabemos que está en *vacatio legis*, que no se ha acabado de implementar, creemos y consideramos que es urgente que se implemente toda esta reforma.

Coincidimos con usted en la parte que nos señala que no sólo hay que hacer leyes sino hay que ponerles presupuesto. Sin lugar a dudas necesita esta ciudad, que se dice una ciudad de vanguardia, necesita leyes de vanguardia, instituciones de vanguardia y personal que las atienda también de vanguardia. Entonces, es urgente la implementación de los juicios orales, es urgente que los jueces de ejecución, estos 24 juzgados que están pendientes, se puedan implementar porque la ciudad necesita toda esta reforma.

Pero también queremos, el Partido Acción Nacional cree fundamental que todo lo que sea administración de recursos que sea muy transparente, que todo esté detallado y etiquetado de una manera muy puntual para que no se preste a malos entendidos.

Entonces, apoyamos y celebramos su petición, creemos y confiamos que el trabajo que usted desempeña está muy bien enarbolado, y que por supuesto esta reforma a los juicios orales, que tanto necesita la Ciudad de México, la estemos implementando, como usted nos decía, a partir de enero. Entonces, estaremos siguiéndolo de una manera muy puntual.

Por mi parte es todo. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Oliva. Continuamos con la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y le cedo el micrófono al diputado Antonio Padierna Luna. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-** Gracias. Compañeras y compañeros. Señor Presidente, sea usted bienvenido a esta su casa, aquí a la Asamblea Legislativa.

Estuve escuchando la presentación de este proyecto de presupuesto de egresos del Tribunal, y verdaderamente resulta preocupante que una institución

que tiene y que juega un papel determinante en la vida de esta ciudad tenga ese déficit presupuestario tan grande que no le permita tener un funcionamiento óptimo en todos los sentidos, hay un funcionamiento limitado, sin embargo a pesar de ello sigue funcionando y ha demostrado en la práctica que tiene grandes alcances que ha podido, conjuntamente con la Procuraduría, llevar a la Ciudad de México a ser una de las ciudades más seguras de este país.

Sin embargo, nos encontramos frente a serios retos, como es precisamente la implementación del nuevo sistema de justicia penal para el Distrito Federal. En efecto, yo comparto con usted el que habrá que hacer verdaderas reformas legislativas y no ocurrencias que nos lleven a la creación de grandes infraestructuras sin que antes se haya pensado en que se les deba de dotar de recursos para que verdaderamente funcionen, de lo contrario serán letra muerta.

Sin embargo, a mí me surgen algunas preguntas. Hoy se está hablando de la construcción ya de esta nuevas salas penales, los juzgados civiles, mercantiles, que se inauguran en enero próximo, y a su vez estamos hablando de que no hay recursos. ¿Entonces cómo es que se ha construido esta parte de la ciudad judicial que se pretende para el Distrito Federal?

Tenemos en puerta la implementación de este nuevo sistema de justicia penal, de acuerdo a la reforma constitucional de 2008, en donde se tiene que dejar ya establecido el nuevo sistema penal acusatorio en unos cuantos años más, sin embargo se carece de esta infraestructura, no hay espacio para poder llevar a cabo precisamente todo ese sistema de juicios orales para implementar la justicia especializada, los jueces de ejecución, los jueces especializados en materia de adolescentes.

Cómo garantizar este tránsito, porque nos va a alcanzar el destino, va a llegar el 2016 y yo no sé si tengamos completa la infraestructura para poder echar a andar este nuevo sistema. Es preocupante y de alguna manera a mí me salta la inquietud del establecimiento de un Código único en el Distrito Federal y en el país, un Código Penal, porque en dónde quedarían las facultades legislativas locales que atienden problemas específicos y no menos acabamos de pasar uno este 1º de diciembre que verdaderamente es preocupante; hay situaciones

específicas que se deben atender en materia penal de acuerdo a la región y al lugar en donde están ocurriendo.

Es necesario sí efectivamente que se promuevan leyes que tengan mucha viabilidad financiera, de lo contrario, insisto, será una letra muerta. Pero también tenemos conjuntamente que crear esas leyes que eviten tener las cárceles llenas de jóvenes, de gente inocente, de que por alguna razón no han podido acceder a conseguir esa libertad. Citamos que los reclusorios dejen de estar saturados y que efectivamente la gente que por alguna razón deba estar ahí viva en condiciones o esté en condiciones verdaderamente distintas.

Es necesario, a mí me gustaría que no solamente pudiéramos hablar del tema presupuestal en este lugar, en esta Asamblea, sino que exigirle y solicitarle a su vez al gobierno federal, al Congreso, a los diputados locales que ya nos den trato al Distrito Federal, un trato de ciudadanos de primera, que se logre efectivamente esa reforma política que tanto se está buscando para el Distrito Federal y que mientras eso ocurre etiqueten recursos suficientes para complementar el presupuesto que se le asigne al Tribunal aquí en el Distrito Federal y que esos recursos federales que se asignen se etiqueten para la implementación de ese sistema y no se distraiga del recurso de la operación permanente, de operación que se le asigna y con esta manera se pueda complementar y llegar a la propuesta que aquí se tiene que son cerca de 7 mil millones de pesos, lo cual esto representa un presupuesto aproximadamente del equivalente a la operación de 4 delegaciones en el Distrito Federal.

Esas son las inquietudes que aquí tenemos y que ojalá y usted nos pudiera ayudar y que conjuntamente podamos encontrar los mecanismos para poder lograr el presupuesto mayor para la operación del Tribunal Superior de Justicia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Con esto concluyen las preguntas. Presidente, te dejamos el micrófono para que desarrolles las respuestas.

**EL C. DR. EDGAR ELÍAS AZAR.-** Muy bien y paso a dar respuesta puntual a las inquietudes.

Por lo que ve al diputado Oscar Octavio Moguel, le diría yo que digitalización, el tema del acceso en la red para los acuerdos del boletín judicial y la misma publicación del boletín ya es una realidad en este momento del Tribunal. Le

quiero yo informar que nosotros recibimos un Tribunal con 22 millones de expedientes y 35 millones de documentos base del archivo, era absolutamente inmanejable el problema, en este momento el archivo judicial cuenta con 12 millones de expedientes, se ha reducido drásticamente en todo lo que no había ninguna razón para archivar, se ha conservado lo que es verdaderamente histórico con ayuda de esos expertos. Esos 12 millones se van a digitalizar, ya pronto el Jefe de Gobierno dará el banderazo de salida y en todo eso ha sido posible con los recursos que se han venido autogenerando de la propia institución. Sí no hemos requerido de recursos adicionales para ese tema.

El sistema conocido como SICOR es un sistema de Internet donde se suben a la red más de 17 mil acuerdos por día, se suben todas las sentencias y estamos ya digamos en la antesala de la digitalización, perdón, del expediente electrónico.

¿Cómo se va formar? Se va a ir formando con las promociones que vayan presentando las partes en una controversia judicial y se va ir formando también con el acuerdo que dicte el juez que va a estar siendo almacenado en una gran base de datos y pronto ya en el transcurso del próximo año que inicia, tendremos nosotros pues hecha realidad el tema del expediente electrónico y el acceso a su expediente desde la oficina del mismo litigante.

La publicación del boletín, yo les quiero yo decir que antes se publicaban mil 600 boletines diarios con un exceso de consumo de papel brutal, la contaminación de las tintas en la impresión era bárbara y costaba el boletín 12 pesos y le costaba al Tribunal Superior de Justicia aproximadamente entre 7 y 8 millones de pesos anuales.

Hoy en el Tribunal subió de 12 pesos a 120 pesos en una publicación muy elegante, muy bonita y lo que hicimos fue desalentar el uso del consumo del papel. Solamente se imprimen 200 boletines y todo lo demás se hace a través discos, de CD que tienen el mismo costo de 12 pesos, ya no se consume papel y en consecuencia el uso, el consumo del boletín judicial en medio impreso, en impreso papel ya está totalmente desalentado.

Hoy el ingreso que no solamente se ahorraron esos 7 millones de pesos, sino que tenemos ingresos nosotros adicionales por otro tanto, es decir nos

ahorramos 7 e ingresamos nosotros aproximadamente 7 millones de pesos por la venta del boletín.

¿Cuál es la principal circulación del boletín? Son los discos CD que pueden ser consultados en los quioscos que se pusieron en las entradas del Tribunal y también pueden ser recibidos en los mismos despachos de abogados con el pago de las suscripciones.

La publicación del boletín hoy es un problema resuelto. El archivo judicial, le digo, pronto se dará el banderazo ya para la digitalización de ese archivo judicial que puedan consultarse los expedientes ya directamente en la computadora, expedir copias certificadas, reforma que agradecemos a la Asamblea, la Directora del Archivo Judicial podrá expedir copias certificadas, su firma tendrá carácter de documental pública. No sé si queda satisfecho el señor diputado.

Por lo que ve nuestra amiga Olivia Garza de los Santos, yo le quisiera decir que efectivamente estamos conscientes de que necesitamos leyes de vanguardia y que necesitamos un presupuesto suficiente para la oralidad.

Por lo que ve en la parte primera, necesitamos leyes de vanguardia. Esta Asamblea ha hecho un esfuerzo legislativo importante. Nosotros somos la única Entidad Federativa que tenemos un procedimiento único civil y mercantil, es decir el procedimiento mercantil federal que nosotros impulsamos en el Congreso de la Unión y que gracias a nuestras gestiones se han hecho ya cuatro reformas al Código de Comercio y que gracias a nuestras gestiones nosotros hemos actualizado todo el tema del arbitraje comercial internacional para actualizarlo con las reglas que acaba de dictar la Organización de las Naciones Unidas a través de su capítulo correspondiente de la ONCITRAL, les quiero yo decir que esas leyes han salido de nuestro Tribunal, pero no de nuestro Tribunal del Distrito Federal, han salido del Distrito Federal.

El presupuesto suficiente para la oralidad, yo les suplico por favor en lo personal a los señores diputados y les ruego y les solicito en lo institucional que ya el término de oralidad pues ya lo usemos con más respeto. Es decir hay oralidad en todo. La oralidad no hay discusión que funcione, le da claridad, le da mucha certidumbre al sentenciado o a la persona que se le va a juzgar,

pero ya por favor tenemos que hablar con más orden del término oralidad. Se le tiene que poner orden al término oralidad. Es decir no podemos con este concurso, con este desfile de ocurrencias legislativas hablar de oralidad en materia penal si no hay recursos.

No podemos hablar de la oralidad en materia penal si no tenemos infraestructura. No podemos hablar de oralidad en materia penal si no hay un proyecto de código sobre la gente que trabaja. No podemos hablar de oralidad si el fin no cobra orden en el tema, tiene que hacer que cobre orden. Los jueces que se proponen contra las adicciones son jueces que funcionan; son jueces que le dan tratamiento a la persona como adicto, no como delincuente, se le da un tratamiento como enfermo y el juez vigila el tratamiento. ¡Hombre!, en teoría resulta muy bonito y en la práctica resulta muy útil. Pero todo eso cuesta dinero.

Yo ya no quiero hablar de 7 mil millones de pesos, por favor, diputado, yo le ruego que ya no se hable de eso, ya por favor. Lo único que quiero es que el Tribunal con lo que tenemos funcione bien, se consolide lo que ya ha hecho el Tribunal y echemos para adelante, los jueces de ejecución y sanciones penales que debiéramos tener, 69 jueces penales en este momento, estoy pidiendo 5 por reclusorio para evitar los traslados, es muy grave el tema de los juzgados de ejecución. Estamos nada más jugando a que uno hace como que dice y el otro hace como que oye, no puedo tener juzgados, no podemos tener jueces con 3 mil expedientes arriba de su escritorio, eso no es racional. Por favor, despertemos a la realidad.

¿Cómo funciona el tribunal si tenemos ese déficit? Funciona por varias cuestiones, señor diputado. Doy respuesta a Antonio Padierna, Presidente de la Comisión de Justicia.

Siguen funcionando, primero, por las ampliaciones líquidas porque hay que reconocer que el Gobierno de la Ciudad nunca nos abandonó, es decir, siempre tuvimos dinero para cobrar nuestras nóminas, pero hoy tenemos magistrados y jueces que tienen 6 años en los que no se les incrementa un solo centavo de salario.



La discrepancia salarial que existe entre los diferentes rubros de segunda instancia, como son magistrados electorales, como son magistrados del Contencioso Administrativo, etcétera, pues debieran estar topados con los salarios del Tribunal Superior de Justicia y todos ganan más, no me interesa que ganen más, yo no quiero que ellos ganen menos, lo que me interesa es que el tope del Tribunal Superior sea respetado.

No podemos tener magistrados que tienen 6 años a los que no se les ha incrementado un solo centavo de salario. Hoy tenemos una justicia de primera, pero no tenemos una justicia de segunda eh, tenemos una justicia como la llamo yo para no hablar con tanto desprecio, justicia de primera y otra de clase económica, digo para que no seamos nosotros justicia de segunda. Tenemos la misma responsabilidad, el mismo estadio jerárquico con la autoridad federal, pero tenemos diferentes funciones, por qué tenemos diferentes salarios.

Regreso al tema de la implementación de la oralidad, por favor, manejemos el término con respeto. La construcción de salas mercantiles y civiles la pudimos hacer con los recursos autogenerados, diputado. Ese dinero, por ejemplo el dinero del impuesto sobre la renta que aplicamos a nómina, nosotros teníamos la intención de aplicarlo a la creación de no nómina infraestructura y todo lo que hizo fue afecta la partida mil.

Esa solución de ese problema pues es pírrico, porque termina revirtiéndose en un problema para el Tribunal, porque aparte de que perdimos el dinero, no lo utilizamos en la consolidación del sistema de la infraestructura del Tribunal Superior, ahora nuestra partida mil pues se ve prácticamente el boquete que trae la partida mil, se ve cada vez más ensanchada, entonces lejos de resolver un problema nosotros lo estamos haciendo más crítico.

Las salas penales, las salas penales no le costó un solo centavo al Gobierno de la Ciudad, nosotros tenemos el fondo de apoyo a la administración de justicia un dinero que no es del Tribunal Superior, que no es del Gobierno de la Ciudad, ese dinero no es propiedad nuestra, pero generaba intereses y de acuerdo con la ley de esos intereses pertenecen al Tribunal Superior, todo lo que hicimos es un esquema financiero en el que nos ayudó la Secretaría de Finanzas para colocar un bono cero con la ayuda de financieros importantes como lo es el doctor Pedro Aspe, y PROTEGO, bien vigilado por Banobras y

bien vigilado por un testigo social que fue el Instituto Nacional de Administración Pública y bien vigilado por un despacho de abogados que contrató PROTEGO.

En fin, y con esos intereses de los que sí es dueño el Tribunal Superior y la colocación de un bono, fue por lo que fue posible hacer esa infraestructura, pero el problema del Tribunal en el gasto de inversión ha estado digamos medianamente resuelto con los autogenerados y las ampliaciones que nos ha dado el Gobierno de la Ciudad, el problema es nuestra partida mil que sólo la Asamblea la puede modificar y que nosotros hemos metido recursos para estar modificando la partida mil indebidamente y que es precisamente mi ruego, les pido por favor que ya pongamos orden, espacios para la reforma, tenemos espacios para la reforma.

Es decir, vea usted, el Jefe de Gobierno Ebrard, nos hizo el servicio de expropiar un terreno que estuvo abandonado con motivo del sismo en 1985, en donde estaba construido un edificio, un edificio que fue vendido en condominio, todos los condóminos abandonaron el edificio, salvo 3 ó 4 personas que siguieron conservando su derecho de propiedad, llegó un vivales, se posesionó del terreno este, lo explotó indebidamente hasta que finalmente el Gobierno de la Ciudad enfrentó el problema, lo expropia y nosotros en el Tribunal litigamos más 18 procedimientos entre amparos y procedimientos en el Contencioso Administrativo para poder quedar ese terreno ya en beneficio de la implementación de la reforma penal en el Tribunal.

Hoy el Tribunal cuenta prácticamente con el doble de la reserva territorial con el que yo recibí el Tribunal, se adquirieron 2000 metros cuadrados donde se están construyendo las Salas Penales. Todo eso es con los recursos que el mismo Tribunal va generando, en donde ni el Tribunal ni el Consejo de la Judicatura está dispuesto a meterle un solo centavo más a la Partida 1000, o sea, el problema de nuestro Tribunal es la Partida 1000, no es el otro tema.

Nosotros con los recursos que autogeneramos lo estamos invirtiendo en cosas sólidas, todo el frente del Tribunal ya prácticamente es propiedad del Tribunal Superior; tenemos 4 mil metros cuadrados por un lado, tenemos otros 3 mil metros cuadrados que hoy son ocupados donde estaban los Juzgados Familiares antes, hay 3 mil metros cuadrados ahí y suman 7 mil.

Tenemos el viejo Servicio Médico Forense que suma casi 2 mil metros, estamos hablando de 9 mil.

Se quiere consolidar la ciudad judicial, la ciudad de los abogados, la ciudad de la administración.

La Secretaría de Finanzas trae otros 6 mil metros cuadrados en un edificio que está subutilizado.

En fin, hay forma de hacerlo. Pronto le presentaremos al Jefe de Gobierno un proyecto que vamos a trabajar conjuntamente para que sin recursos adicionales fiscales podamos consolidar todo el tema de la ciudad judicial. Porque sí le digo, diputado, que cuando los recursos son escasos hay una fórmula mágica en política que se llama "genio e ingenio", y si usted no le echa ingenio a la pobreza, a las limitaciones presupuestales, pues digo, no caminan las cosas.

Mi Tribunal, nuestro Tribunal, el Tribunal de todos los ciudadanos del Distrito Federal ha caminado y ha funcionado y se ha modernizado, y hoy tenemos limpias las zonas perimetrales y hoy respiramos otro Tribunal, se han duplicado los espacios de los Juzgados, tenemos un boletín judicial que da gusto leerlo, acceder por Internet. Recibimos 35 personas al día y hoy ya el flujo de personas empieza a descender muy lentamente mientras se familiarizan con tema del *sijor*, pero pronto verá que ya no recibiremos a 35 mil personas, pero el tema de la Partida 1000, yo, el Consejo y el Tribunal no lo puede resolver. Eso no lo podemos resolver, ahí sí necesito ayuda, necesitamos ayuda, la ciudad necesita ayuda.

Sí es cierto, nuestras cárceles están llenas, vaciémoslas, pero vaciémoslas con orden, vaciémoslas, no es correcto lo que está pasando el Sistema Penitenciario. El Sistema Penitenciario es otra crisis.

Mire, aquí va a haber un delegado que va a venir a hablar de agua potable, y tiene razón; y otro que va a venir a hablar de pavimentación, y tiene razón; y va a venir la Presidenta del Contencioso Administrativo en unos minutos y tiene razón en lo que les va a decir, es decir, todos tenemos razón. Pero esta Comisión del Presupuesto que afortunadamente está presidida por una guerrerense, cosa que me da mucho estímulo pensar porque somos estrategas

financieros nosotros los guerrerenses, pues tiene que ser un presupuesto suficientemente afín como para que esa cobija tape a todos y no descubra a nadie.

Pero sí le digo, mire, el Tribunal no puede operar con un déficit de ese tamaño, necesitamos consolidar lo que hemos iniciado, y no iniciemos más cosas, ya, por favor, la página de los 7 mil millones de pesos olvídenlo, por qué, pues vamos a consolidar lo que tenemos en este momento.

¿Ahora, quieren arreglar menores? Pues hay que meterle dinero, y todo lo que queramos arreglar pues va a tener que ir subiendo el presupuesto.

Pero por favor auxilio para la ciudad, auxilio para el Tribunal.

Espero haber dado respuesta puntual a las inquietudes de los diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Presidente, por tu vehemencia, por tu claridad.

Yo le solicitaría lo mismo a mis compañeros diputados, que si alguno de ellos tiene alguna otra petición, pregunta, participación, la podamos formular por escrito para hacérsela llegar al Presidente y en todo caso que él nos haga favor también por esa misma vía de enviarnos la respuesta. Te agradezco mucho.

Además de esto, decirte que este año es atípico, como tú ya lo sabes, estamos esperando que resuelva la Cámara de Diputados el tema de presupuesto y vamos a estar muy atentos a toda la evolución que corresponde al tema de presupuesto para el Tribunal Superior de Justicia.

Un gusto, esta es tu casa y qué bueno que tienes tanta energía para defender lo que corresponde al Poder Judicial.

Gracias a todos los que nos acompañaron.

A los medios de comunicación, la misma petición que la semana pasada, si nos apoyan a entrevistar afuera de este salón para que podamos desarrollar la siguiente reunión de trabajo con la Presidenta del Contencioso Administrativo.

Muchas gracias.

